

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 t. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>45</sup> mañana, 2, y 3<sup>30</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7<sup>45</sup> mañana, y 4<sup>50</sup> tarde.

De La-Puebla á Palma: 3<sup>30</sup> (mixto), 7<sup>40</sup> m., y 5<sup>45</sup> t.

De La-Puebla á Manacor: 7<sup>40</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>45</sup> (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—La gloriosa muerte de san Espiridion, obispo, en la isla de Chipre.

La pasion de san Nicasio, obispo, Eutropia, virgen, su hermana, y sus compañeros mártires, en Reims; los cuales murieron á manos de los bárbaros enemigos de la Iglesia.

El triunfo de los santos mártires Druso Zóximo y Teodoro, en Antioquía.

El triunfo de los santos Justo y Abundio, en el mismo día.

San Viator, obispo y confesor, en Bérnago.

San Pompeyo, obispo, en Pavia.

San Agnelo, abad, en Nápoles en Campania, esclarecido con la gracia de los milagros; viéronle muchas veces con el estandarte de la cruz libertar la ciudad cercada de los ejércitos enemigos.

San Matroniano, ermitaño, en Milan.

**CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En San Francisco concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las siete y media comunión general para los cofrades y devotos de la Inmaculada Concepcion de María; á las nueve y media nona cantada, y en seguida la misa mayor con sermon por el P. Melchor Plánas. Por la tarde á las cuatro se cantará la Corona de la Virgen, despues se hará la devoción á María; á las seis y media la música cantará la Coronilla de las doce estrellas con la letanía lauretana, la estacion, los gozos de la Concepcion y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Concepcion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; ademas se celebrará la fiesta principal de la Asociacion de Hijas de la Purísima Madre; á las diez se cantará nona, y misa solemne con música y sermon por D. Mateo Llobera. A las cinco de la tarde, despues de un rato de oracion, habrá plática por D. Rafael Tous, se cantará la coronilla de las doce estrellas, y la reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará el M. I. S. D. Juan Maura, canónigo Lectoral.

En Santa Eulalia se celebrará la festividad en honra del misterio de la Inmaculada Concepcion de María; á las nueve y media Horas y la misa mayor con exposicion, música y sermon. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado con música.

En Montesión se celebrará la fiesta que el Círculo de Obreros Católicos dedica á sus patronos Jesus, María y José; á las siete y media de la mañana habrá comunión general para todos los socios activos, protectores y honorarios. A las nueve y media se cantará nona solemne. En seguida la exposicion de S. D. M. y misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el P. Tiburcio Valero, y concluida la misa se cantará el *Te-Deum* en accion de gracias.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve y media de la mañana se celebrará con solemnidad la devoción del Corazon de María.

En las Capuchinas á las cinco de la tarde se cantarán solemnes completas con música en preparacion á la festividad de la inmaculada Concepcion.

En Santa Clara al anochece empezará la novena en preparacion al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con exposicion.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

**Lúnes.**—En la Concepcion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa cantada; á las cinco de la tarde tres puntos de meditacion y la reserva.

En las Capuchinas se celebrará la fiesta de la Inmaculada Concepcion; á las diez misa mayor con música y sermon. Por la tarde á las cinco visperas con música y exposicion.

En el Hospital á las diez y media de la mañana empezará la novena del nacimiento de Nuestro Se-

ñor Jesucristo, repitiéndose al anochece, con exposicion.

En Santa Eulalia al anochece, con exposicion, empezará igual novena.

En Santa Cruz la misma novena al anochece.

En Santa Clara al anochece tendrá lugar el ejercicio del día 15 con música y exposicion.

**CORTE DE MARÍA.**—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

## SECCION NACIONAL.

### ¡MISERABLES!

No hay fanatismo más intolerante, más impertinente, más irracional, más inhumano, que el fanatismo anti religioso: de ello tenemos nuevas pruebas todos los días en la guerra implacable que los republicanos franceses sostienen contra todo lo que tiene carácter religioso. Ellos, partidarios acérrimos de la libertad de asociacion, disuelven las asociaciones religiosas, aunque tengan un fin humanitario, como lo son la enseñanza y la caridad. Ellos, los amigos del pueblo, los protectores de los pobres y desvalidos, arrojan de los hospitales y establecimientos de beneficencia á las hermanas de la caridad, pedidas por los enfermos y por los médicos de dichos establecimientos, y las reemplazan, en daño de los pobres y desvalidos, por enfermeras láicas, que desde el primer día se distinguen por su ineptitud y por abusos que las han llevado ante los tribunales. Pero la más irritante heroicidad de esos fanáticos laicistas es la que ha condenado á muerte recientemente á unos cincuenta pobres ancianos refugiados en uno de los hospicios de las hermanitas de los pobres establecidos en Paris.

Las hermanitas de los pobres cuentan en Paris con dos establecimientos, uno en la avenida de Breteuil y otro en la calle de Notre-Dame-des-Champs. Desde los primeros casos de cólera que hubo en Paris, se notó que la epidemia se cebaba en los asilados del primero de dichos establecimientos. ¿Por qué esta predileccion? Sabido es que en las casas de las hermanitas no se reciben sino ancianos de más de sesenta años, que por la edad y la miseria suelen ser valetudinarios; y como el cólera escoge con predileccion sus victimas entre las naturalezas débiles, de aquí que se cebe generalmente en establecimientos de esta clase. ¿Pero por qué dejó inmunes á los pobres de la casa de la calle de Notre-Dame-des-Champs, que tienen á corta diferencia las mismas edades y disfrutan de los mismos cuidados que los de la avenida de Breteuil? La causa de su desgracia ha sido que el fanatismo anti-religioso de los republicanos se ha aliado con el cólera para acabar con ellos, y así como el morbo asiático no ha sido bastante fuerte para penetrar solo en el asilo de Notre-Dame-des-Champs, con el auxilio del ayuntamiento de Paris y del ministro de la Guerra, ha podido diezmar los refugiados en la casa de la avenida de Breteuil.

Parece ser que dicha casa contaba, desde su fundacion, como recurso para atender á la alimentacion de los asilados, con las sobras de la mesa del colegio de Chaptal y con las de la escuela militar, que recogían todos los días las hermanitas. Puestos de acuerdo en los antros masónicos el coronel Martin y el ministro de la Guerra, el primero propuso al ayuntamiento, y este acordó, cerrar las puertas del colegio de Chaptal á las hermanitas, al paso que el segundo mandó que los restos de la mesa de la escuela militar fueran echados á la basura. ¡Miserables!

Privadas de repente las hermanitas de lo que constituía su base de alimentacion para los asilados y no estando en su mano sustituirlo de repente, atenuadas como están á la limosna diaria dentro de cierto radio, no les quedaba más recurso que echar á la calle á los asilados ó reducirse todos á la uermada racion á que les condenaba la miserable heroicidad de sus enemigos. Pero no marchándose vo-

luntariamente los asilados, cómo los habían de echar sus bondadosas hermanas? ¿á quienes habían de preferir para quedarse, ellas que en cada pobre aman á Jesucristo, á quien han consagrado su vida? Resolvieron, pues, de comun acuerdo, continuar reunidos, y como aquellos á quienes un enemigo humano sitia por hambre, resignarse á aquella desgracia que les acarreaban las malas pasiones de los que tenían obligacion de ser sus protectores.

Así, han vivido durante algun tiempo con alimentacion insuficiente los pobres y las hermanitas que les cuidaban, y pillándoles estenuados la epidemia, ellos y ellas le han pagado desproporcionado, aunque ineludible tributo. Esta es la nueva hazaña de los fanáticos de irreligion. ¡Miserables!

Averiguada la causa de la mortandad del asilo de Breteuil, uno de los pocos monárquicos que forman parte del ayuntamiento de Paris, pidió á esta célebre corporacion que así como socorría á otros necesitados para que no fueran victimas del cólera, acudiera por los mismos motivos, en auxilio de los refugiados en aquel establecimiento. ¿Saben nuestros lectores lo que contestó uno de los dignos individuos de aquella asamblea de fanáticos? Pues contestó que el Ayuntamiento no tenía obligacion de socorrer á los que las hermanitas habían recogido prometiéndoles que los mantendrían; y faltó poco para que pidiera contra ellas la guillotina por atreverse á matar de hambre á unos pobres que no debían admitir en su casa no teniendo asegurados los medios con que atender á sus necesidades. De modo que, en adelante, no podrán ser hermanitas de los pobres sino las que disfruten de pingües rentas.

¡Qué gente esa! Cuando la piedad de los fieles—no la filantropía de los incrédulos, porque ésta toma y no da—cuando la piedad de los fieles, decimos, funda establecimientos de caridad y les dota de rentas para atender á sus necesidades, vienen los filántropos, les declaran bienes nacionales, se apoderan de las rentas para malversarlas, y les dicen á los religiosos que ellos no pueden ser rentistas, que han de vivir de limosna con su Maestro; pero cuando, precisamente para poner á los pobres á cubierto de la rapacidad de los incrédulos, se resuelven á vivir con el pan de la limosna diaria, entónces se les acusa de inhumanos, entónces se les exige que dispongan de rentas fijas para mantener á los pobres. ¡Miserables!—¿Acaso el desgraciado que busca refugio en las casas de las hermanitas de los pobres no sabe ó no aprende á las veinticuatro horas, que el pan que lleva á su boca y la ropa que le cubre son producto de las limosnas que para él recogen diariamente aquellas virtuosas mujeres? ¿Acaso no puede dejar el asilo cuando quiera si estas condiciones no le acomodan? Y vosotros, fanáticos sin corazon ¿con qué derecho negais á los pobres cuidados y asistidos ejemplarmente por unos ángeles de virtud, el socorro que creis deber á los demas pobres de Paris? ¿En que Código de Francia ni de ningun país civilizado se castiga con pena de muerte el delito de vivir al amparo de un Dios de misericordia, único capaz del constante milagro de crear seres que lo sacrifiquen todo al amor de sus semejantes así como vosotros lo sacrificais todo el único y exclusivo amor de vosotros mismos?

Se necesita padecer una verdadera aberracion mental para que inspiren odio las hermanitas de los pobres, esas buenas mujeres que la caridad convierte en ángeles. Declarámos con toda sinceridad que á nosotros nos inspiran más respeto las hermanas de la caridad en general, y las hermanitas de los pobres en particular, que los más afamados conquistadores y los más conspicuos estadistas. Estos, hasta en sus actos más meritorios, obedecen muchas veces á sentimientos egoístas, al paso que aquellas renuncian á todos los placeres, á todas las comodidades, á todos los halagos mundanales, y sufren todas las miserias y humillaciones solo por acallar su sed ardiente de caridad, renovada incessantemente en su amor á Dios. Una hemos conocido que, despues de renunciar á una posicion social envidiable, despues de dar á los pobres una fortuna

que le redituaba treinta mil francos anuales, corría humilde las calles de Barcelona, muy contenta, aunque rendida, cuando al fin de la jornada traía con que acallar el hambre de los albergados, á quienes cedía muchas veces su pedazo de pan y su misero jergon. ¿Cuándo se ha visto que ninguno de esos miserables que las odian y las insultan se haya privado, no de lo necesario, sino siquiera de lo superfluo, para socorrer desinteresadamente una verdadera necesidad? Ellos, cuando hacen el bien, siquiera con el carácter odioso del exclusivismo de secta, lo hacen metiendo la mano en el bolsillo ajeno, sacando el dinero de las cajas del Estado, de la provincia ó del municipio, nunca de sus gavetas particulares.

Hemos dicho que el fanatismo de esos hombres, además de ser inhumano, era irracional, y lo prueba el hecho de que por odio á las hermanitas condenen á morir de hambre á los pobres que ellas asisten: se comprendería por monstruosa que sea esta medida si los pobres fueran los que cuidaran á las hermanitas, objeto de sus odios, pero siendo ellos los asistidos no se comprende sino admitiendo que los que así obran son monstruos de la naturaleza en el orden moral. Y no obstante, esos hombres sin entrañas, que no pueden sufrir el contraste de sus malas pasiones con las excelsas virtudes de las hermanitas, han de estar seguros de que, si la desgracia—ó la fortuna—les llevara á refugiarse en alguno de sus asilos, recibirían en fraternal amor el pago de su odiosa conducta.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

### SENTENCIA DE LOS NAUFRAGOS

#### CANÍBALES.

El caso de canibalismo en alta mar de que hace algun tiempo se ocupó *El Imparcial*, ha sido fallado en definitiva por los tribunales ingleses.

Recordarán nuestros lectores que se trataba de unos naufragos que, casi moribundos de hambre y sed, en un bote de pequeñísimas dimensiones y en alta mar, habían matado á un grumete, agonizante ya, para alimentarse. El jurado, no acertando á decidir, había encomendado el asunto al tribunal de interpretación de leyes.

Este alto tribunal, compuesto de cinco jueces, ha decidido por unanimidad y sin vacilar que los naufragos de la *Mignonette* son reos del crimen de asesinato voluntario.

Con el buen sentido que les distingue, los ingleses han considerado que de admitir que todo es lícito con tal de salvar la vida, la sociedad sería imposible. El soldado desertaría en la batalla, el médico huiría en tiempo de epidemia, el mártir renegaría, y la madre hambrienta robaría el alimento preciso á sus hijos.

Los naufragos de la *Mignonette* alegaron en su defensa la necesidad en que estaban de matar. Y los jueces han contestado, como Talleyrand al acreedor que le reclamaba el importe de una cuenta, diciendo que necesitaba vivir:

—«Je ne vois pas la nécessité.»

La solución del tribunal lleva en sí la condena á muerte de los naufragos. Pero, como es natural, la reina ejercerá el derecho de gracia, no sólo con respecto á la pena capital, sino también para una parte muy considerable de la prisión.

### VINOS ESPAÑOLES.

El periódico de la vecina república, *Crónica de vinos y cereales* publica las cifras presentadas por la Dirección general de Aduanas de Francia, relativas al movimiento mercantil obtenido durante los diez primeros meses del presente año.

Limitando, por ahora, nuestro exámen á los guarismos que conciernen á los vinos, encontramos el siguiente resultado:

Desde 1.º de Enero á 31 de Octubre, ambos inclusivos, de 1884, Francia ha importado 7.727.664 hectólitros de vino comun, contra 7.128.984 en igual período de 1883.

Existe una baja de 400.920 hectólitros, pero la aplicación de la misma es sencillísima; reside en las medidas sanitarias que el cólera ha precisado y también en que la actual cosecha en Francia ha sido algun tanto más favorable que durante los años precedentes.

En los precitados 6.728.664 hectólitros, proceden de España, 4.092.480; de Italia, 2.017.294, y el resto, ó seáanse 617.930, de los demás países.

De la comparación de las cifras que anteceden, resulta el hecho de que Italia, cuyos vinos pretenden rivalizar con los nuestros, importan algo menos de la mitad que España, y que ésta á su vez importa siete veces más que el resto de los pueblos viticultores.

Pasando ahora á examinar los datos que se refieren exclusivamente á Octubre último, vemos:

Total importación, 402.274 hectólitros.

España, 288.586; Italia, 63.025, y el resto entre los demás países de Europa.

El resultado en este mes es todavía más satisfactorio para España. Italia no llega á la cuarta parte de lo que hemos importado, y en cuanto á los demás países, subsiste la proporción anteriormente establecida.

No hemos de añadir la expresión de lo mucho que nos satisfacen estos lisonjeros resultados: deseamos que ese estado de cosas se mantenga en lo sucesivo: el interés de nuestra agricultura así lo exige, y estamos seguros que la actividad, la constancia en el trabajo no desmayarán en nuestro suelo.

### EL HUMO DEL TABACO.

El doctor Zulinski ha publicado en un periódico de Varsovia el resultado de una larga serie de estudios hechos, tanto sobre el hombre como sobre los animales, para verificar los efectos fisiológicos del humo del tabaco.

Desde luego hace constar que ese humo es un veneno energético, aun en pequeñas dosis. Para el hombre es poco deletéreo cuando no es inhalado en gran abundancia, pero llegaría á serlo pronto si el fumador adquiriese el hábito de *tragar el humo*, como se dice vulgarmente.

El doctor Zulinski ha adquirido la certidumbre de que este carácter tóxico, no es debida exclusivamente á la nicotina. El humo de tabaco desembarazado de la nicotina que contiene, no deja por eso de constituir un veneno, aunque en grado menor. Contiene, en efecto, un segundo principio tóxico, la *cotidina* (un alcaloide) y además óxido de carbono y ácido hidrociánico.

Los efectos producidos por el abuso del tabaco dependen además en gran proporción de la naturaleza del tabaco y de la manera de quemarlo. El fumador de cigarros puros absorbe más veneno que el fumador en pipa. Por último, el fumador que tiene cuidado de servirse del narguileh ó de cualquier otro ararato que haga pasar el humo á través de una capa de agua reduce los efectos deletéreos al mínimo.

En general, los tabacos de ménos color son los ménos fuertes, como saben bien los fumadores; pero este carácter es frecuentemente engañoso, porque un gran número de tabacos están blanqueados artificialmente para satisfacer el gusto de la mayoría de los fumadores, y blanqueados por medio de agentes químicos que no siempre son inocentes.

Varios tabacos de aspecto pálido y poco temible ofrecen el grave inconveniente de dar un humo ardiente, en razón á la fuerte proporción de fibras leñosas que contiene. El tabaco llamado *corporal* en Francia, pertenece á esta clase, y lo mismo el más popular en Inglaterra, el *bird's eye* (ojo de pájaro) que debe este nombre á las pequeñas bolitas de madera de que está sembrada la hoja.

Los tabacos de esta naturaleza causan frecuentemente ligeras inflamaciones en la lengua á causa de la elevada temperatura y de la naturaleza irritante de su humo. Deben por tanto desecharlos de su uso los fumadores de edad madura, que son los más expuestos al cáncer de la lengua ó de los labios.

Los tabacos negros se adulteran también en la industria, pero en último resultado son los ménos peligrosos.

Los tabacos españoles no ofrecen tantos peligros para el fumador, pero si son de baja calidad ó ofrecen condiciones parecidas á los indicados, hay que desecharlos igualmente.

### UN TESORO SIN DUEÑO.

Los sótanos de la Tesorería general de Washington contienen un tesoro de diamantes y piedras preciosas cuyo valor está tasado en centenares de miles de pesos fuertes y que no tiene dueños.

En dicho tesoro se vé, entre otras preciosidades, una botella de cinco á seis pulgadas de longitud, llena de diamantes de la mayor pureza, rubíes, perlas, záfros, unos engarzados en oro y otros sueltos.

La base de este tesoro fué constituida hace cuarenta y cinco años, por medio de un presente de pedrerías enviado en 1839 al presidente Van Buren por el iman de Mascate, en prueba de un importante servicio que le había prestado un buque de la marina norte-americana. La intención del donante era, evidentemente, que Van Buren aceptase personalmente el regalo. Pero la Constitución de los Estados Unidos prohíbe terminantemente al presidente la admisión de regalo alguno y de condecoraciones procedentes de una potencia extranjera. Por otra parte, la devolución de las pedrerías hubiese sido una afrenta para el Soberano asiático, y esto sea dicho sin mencionar la instintiva repugnancia

de todo anglo sajón á devolver lo que ya ha tomado. Después de mucho meditar, se resolvió el depósito en la Tesorería central de los diamantes de Mascate.

Allí continúan permaneciendo; pero como al incidente que relatamos han sucedido otros, todos los presentes enviados á los presidentes de la gran república, han sido incorporados al del iman. El valor del tesoro, creciendo de día en día, se ha propuesto al Congreso de diputados que se saque algun partido de él, poniéndolo á pública subasta, para lo cual se asimilaría las pedrerías á los objetos hallados en las vías públicas; pero siempre el temor de ofender á los donantes ha determinado á los legisladores de Washington á no tomar una decisión definitiva, de manera que el Tesoro permanece sin empleo, como se halla también, legalmente, sin dueño.

## CORREO DE HOY.

BARCELONA 12 DE DICIEMBRE.

Programa de las ferias y fiestas populares de Barcelona que se celebrarán desde el día 14 al 21 de Diciembre de 1884.

Día 14. Procecion cívica, al anochecer, formada por las comisiones de los barrios, sociedades corales con sus estandartes, asociaciones industriales y gremios con sus banderas.

Día 15. Diana por todas las músicas de la guarnición y la banda municipal, á las siete de la mañana. Reparto de treinta mil bonos para socorrer á las familias necesitadas. Funcion religiosa, á las diez de la mañana, en la Iglesia Catedral, con asistencia de todas las autoridades. Inauguración del monumento á Arribau, á las dos y media de la tarde, descubriéndose acto seguido las estatuas que decoran las dos principales entradas del Parque y que representan la Industria, el Comercio, la Agricultura y la Marina, y la de Jaime Salvadors, colocada en la fachada del Museo Martorell. Pabellon en la plaza Real.

Día 16. Exposición de artes industriales con aplicación al decorado de habitaciones, organizada por el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional. Por la noche, bailes públicos en las plazas de la Barceloneta, Borne y Salon «Nuevo Oriental».

Día 17. Disertación por el socio del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro señor Pérez de los Nuevos, en el Salon de Ciento sobre algunos seres microscópicos que destruyen la riqueza agrícola y pecuaria y los medios de combatirlos. Por la noche, fiesta marítima con disparo de fuegos artificiales en el puerto, iluminándose sus principales embarcaciones. Baile público en el pabellon de la plaza Real.

Día 18. Por la mañana, colocación de la primera piedra del mercado de la derecha del Ensanche. Por la tarde. Manifestación escolar; en que cada Escuela con su estandarte se dirigirá al Salon de Ciento, en donde se verificará la repartición de los premios extraordinarios á los alumnos más distinguidos. Serenata coral é instrumental por todas las sociedades enterpenses de Barcelona y sus contornos, en la Plaza de la Constitución.

Día 19. Exposición de Bellas Artes en la galería Parés. Regatas y fuegos marítimos organizados por los clubs de regatas. Castillo de fuegos artificiales en el paseo de San Juan. Serenata ofrecida por el *Círculo de la Union Mercantil* al industrial que mejor haya adornado é iluminado su establecimiento.

Día 20. Se colocarán en la Galería de catalanes ilustres los retratos de D. Juan Prim y D. Luis de Requesens. «Premios á la virtud», repartidos por la *Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País*. Baile de trajes en el Gran Teatro del Liceo, organizado por el *Círculo de la Union Mercantil*. *Danzas del país en varias plazas*.

Día 21. Simulacro de incendio y ejercicios prácticos por el cuerpo de bomberos. Concierto monstruo coral é instrumental por más de dos mil quinientos coristas, bajo la dirección del maestro Rodoreda. Gran manifestación en forma de cabalgata, en la que por medio de carromatos artísticamente combinados, se representarán las principales industrias del país y los adelantos de Cataluña. Feria en el Paseo de Isabel II. Además de estas funciones, se iluminarán eléctricamente todas las Ramblas, ostentando elegantes adornos é iluminaciones las principales calles y plazas de esta ciudad, celebrándose en sus coliseos escogidas funciones de ópera, dramáticas y ecuestres, como también habrá otras varias funciones públicas y particulares, y se permitirá visitar los museos y principales edificios de esta capital.

## MADRID 10 DE DICIEMBRE.

Segun las noticias oficiales recibidas anoche, de los siete atacados del cólera en el pueblo de Vergel han fallecido cinco, quedando en la actualidad solo una enferma, que se espera entre pronto en convalecencia.

En los dos últimos días no se ha registrado invasion alguna.

El contagio se atribuye á haber trabajado en una carretera en construccion próxima á Vergel jornaleros de dicho pueblo y del de Beniopa, donde como saben nuestros lectores han ocurrido varias defunciones del cólera.

— En el proyecto del Código penal que prepara el señor ministro de Gracia y Justicia, se conserva la pena de muerte, segun las noticias de un periódico, y se aplicará en términos parecidos á los en que la establecia el proyecto del Sr. Romero Girón. Se ha discutido mucho antes de decidir si habria de ser en público ó dentro de la prision, esponiéndose luego el cadáver. Al fin ha prevalecido lo primero, y las ejecuciones tendrán lugar en las cárceles, pero en un lugar alto; á la vista del público. En cuanto á la aplicacion de esta pena, será más rigoroso el proyecto que el Código vigente, porque se aplicará á determinados delitos por si mismos y sin necesidad de que concurran circunstancias agravantes, como se exige ahora.

Respecto de los delitos de imprenta, se consigna en el Código la *suspension*, no como pena sino como consecuencia del hecho punible, y resulta esto, no en virtud de precepto alguno especial dedicado á la prensa, sino como consecuencia de una regla general que prescribe puede suspenderse una sociedad ó empresa cuando delincan los encargados de dirigirla y pueda con fundamento creerse que la empresa, industria, etc., les ofrece los medios de delinquir.

— El arzobispo de Valladolid ha enviado á Beniopa (Valencia) 1,500 raciones de pan para socorro de los pobres.

— Están redactadas ya las tres esposiciones que las provincias de Castilla se proponen dirigir á Su Majestad el Rey, á las Cortes y al presidente del gobierno en demanda de lo que se considera como necesario é indispensable para la agricultura española, contrariada por consecuencia del tratado celebrando con los Estados Unidos.

A la vez se remitirá una carta al Fomento de la Produccion nacional, de Barcelona, en la que se pedirá el concurso de Cataluña para las reclamaciones que se han formulado.

— Un telegrama de nuestro cónsul en Gibraltar participa que aquella junta de sanidad ha decidido admitir á libre plática las procedencias de Italia y Francia, quedando las de Nantes sujetas á catorce días de cuarentena hasta el 20 del actual, y las de las posesiones francesas del Mediterráneo, contada desde el día de salida con patente limpia y buena salud á bordo.

— Continúa siendo satisfactorio el estado de la salud pública en Oran. No obstante, la desaparicion del cólera en aquel departamento no es completa. Ocurren algunos casos en el distrito vice consular de Sidi-Bel-Abbes y en Tlemcen. En estos últimos días las lluvias han sido copiosas, y la temperatura ha refrescado notablemente.

Desde el 27 de setiembre, en que se declaró el cólera en Oran, han ocurrido 853 defunciones, de ellas 514 de la epidemia.

La colonia española de Oran se encuentra en estado de espantosa miseria. De los 59,000 españoles que existen en aquella provincia, 20,000 se encuentran pidiendo limosna.

Esto se debe á la equivocada idea de que allí encuentran trabajo. El hecho de ser más barato el jornalero marroquí, y las pérdidas repetidas de las cosechas, han contribuido en gran parte al aumento de la pobreza de la colonia española.

Desde el 6 de setiembre quedó regularizado el servicio de las cocinas económicas. Desde entonces se da de comer diariamente á unas 3,000 personas, de estas 2,000 españolas.

Nuestro cónsul en Oran ha dirigido al gobierno una comunicacion para que se evite, en cuanto se pueda, la emigracion.

— Toledo 10 (12:30 t.)—Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ninguna invasion ni defuncion.

— Alicante 10 (10 m.)—Acabo de regresar y creo no solo que no se estienda la epidemia en Vergel, sino que es probable que no se repitan los casos si se continúa cumpliendo lo que la Direccion tiene ordenado. Se ejercerá la mayor vigilancia. El alcalde de Vergel, á las nueve y 15 minutos de esta mañana me dice por telegrama que durante las últimas doce horas no ha habido ninguna invasion ni defuncion.—*El Gobernador*.

— El señor ministro de Fomento no ha asistido ayer á su despacho, por encontrarse ligeramente enfermo á consecuencia de un catarro á la vista.

## PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 11.—La opinion de los círculos comerciales de Nueva-York es generalmente contraria al tratado de comercio ajustado con España.

El *Times* manifiesta la creencia de que dicho tratado no será ratificado por la Cámara de los representantes de los Estados Unidos.

Washington 10.—El tratado de comercio hispano norte americano ha sido sometido hoy á la aprobacion del Senado.

Segun noticias recibidas de los Estados Unidos, los ataques de que objeto el tratado de comercio hispano norte americano reconocen por causa á una minoría de intereses particulares que pueden resultar lastimados; pero la mayoría de la prensa se muestra favorable á dicho tratado, pedido con tanta insistencia así por el gobierno de Washington como por los habitantes de la isla de Cuba.

Dícese que el ministro de Inglaterra en los Estados Unidos trabaja cuanto le es posible contra el tratado de comercio ajustado con España, temeroso de que pueda perjudicar los intereses del Canadá.

Al Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. el Rey, han dejado de asistir los ministros de la Gobernacion, de Fomento y de Ultramar. En dicho Consejo se ha tratado extensamente de las cuestiones del Africa y de los tratados de comercio, acordándose que las Cortes permanezcan reunidas hasta que se aprueben los proyectos que presentarán los ministros de Gracia y Justicia, de Gobernacion y de Fomento y los presupuestos, calculándose que durarán á lo menos hasta Julio próximo, y examinóse finalmente una exposicion de la grandeza pidiendo que se consiguiera como reforma en el Código civil la libertad de testar, á lo cual se ha opuesto el señor Cánovas del Castillo, transigiendo á lo sumo en que se conceda el que se pueda disponer libremente de un tercio en lugar del quinto de que hoy día se dispone por derecho de Castilla.

Se trabaja para hacer extensivos á los azúcares y demas productos de Filipinas los beneficios resultantes del tratado entre España y los Estados Unidos.

Es probable que esta noche se verifique una reunion de catedráticos en casa del señor Moyano.

Hoy han cumplimentado á SS. MM. los Reyes el arzobispo de Toledo y los ablegados y guardias nobles venidos recientemente de Roma.

Paris 11.—El *Times* publica un artículo en el que se intenta demostrar la necesidad de hacer algunas concesiones á Europa respecto de la cuestion egipcia.

Ha sido sometido á las Cámaras de Washington el tratado ajustado con la república de Nicaragua para la apertura de un canal interoceánico.

Berlin.—La comision de la Conferencia no ha llegado todavía á un acuerdo sobre la cuestion de neutralidad.

Los comisionados de Francia y Portugal consideran que la neutralidad absoluta es impracticable, al paso que los representantes de las demas potencias piden que la libertad de comercio constituya una garantia contra las ataques que á la misma podrían dirigirse en caso de guerra.

Paris 11.—En el Senado el duque de Broglie ha manifestado que la derecha no votaría de ningun modo los créditos pedidos para la expedicion del Tonkin.

M. Julio Ferry ha confirmado el fracaso de la mediacion inglesa respecto de la China, añadiendo que no obstante conservaría un profundo agradecimiento á Inglaterra por sus buenos oficios, y ha manifestado que habia pasado la época de las negociaciones y llegado la de obrar.

Despues de este discurso, los créditos para la expedicion del Tonkin han sido aprobados casi por unanimidad, puesto que la derecha se ha abstenido de tomar parte en la votacion.

Un telegrama de Miot (Tatave) del 6 del actual dice que los franceses ocuparon á Vohemar y el fuerte Embariu y que los hovas huyeron hácia el Sur. Todos los jefes de provincia se han sometido. En esta operacion los franceses no tuvieron ni muertos ni heridos.

## GACETILLA LOCAL.

Nuestros abonados leerían con gusto el elogio que ayer insertamos en las columnas de *EL ANCORRA*, publicado por *La Ilustracion Católica* con motivo de haber sido nombrado socio de número de la Real Academia Española nuestro esclarecido paisano y apreciable amigo el Rdo. P. Miguel Mir, hijo dignísimo de San Ignacio de Loyola.

Nosotros empero debemos regocijarnos con aquellas halagüeñas frases que en alto grado honran al fecundo genio, al eminente literato, al profundo escritor católico, al sábio y virtuoso P. Mir, gloria de Mallorca y rico florón de la Compañía de Jesus.

Ayer se veía fondeado en este puerto un laúd cargado con algunos bultos de tabaco de contrabando que habia sido apresado por uno de los escampavías del resguardo de las costa de esta Isla. Verificada la descarga, el tabaco fué conducido ayer mismo á la Administracion de Hacienda en un carruaje custodiado por fuerza de Carabineros.

Segun se dice en la próxima semana la Administracion militar de esta plaza empezará á suministrar á las familias de militares, ademas del pan, otros varias clases de artículos de comer, y generos de consumo.

Segun dice nuestro colega *El Bolear*, será posible que durante algunas noches salga la guardia municipal nocturna sin los faroles que suelen usar, pues sabemos que el encargado de suministrar aceite para los mismos se negó ayer á llenar este servicio por estarle adeudando el Ayuntamiento algunas mensualidades.

En algunos callejones cercanos de la calle de San Miguel y plaza del Aceite se ha pintado un carruaje en las bocas calles, que indica á los carreteros la direccion que deben tomar.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne de doce á dos:

- 1.<sup>a</sup> Paso doble *Federico*.—Perelló.
- 2.<sup>a</sup> Sinfonía *La Sirene*.—Auber.
- 3.<sup>a</sup> Duo de tiple y tenor de *Aida*.—Verdi.
- 4.<sup>a</sup> Walses *Dolores*, de Waltenfell.—A. de Perelló.
- 5.<sup>a</sup> *M.<sup>a</sup> Graciosa* Mazurca.—Bordoy.

Anteayer por la mañana en la carretera de Manacor frente á los hostales de las Enramadas un carro atropelló á un muchacho de seis años tan desgraciadamente que una rueda le pasó por encima dejándole muerto en el acto. No sabemos si el incidente fué debido á descuido del muchacho ó á imprevision del carretero, aunque hace suponer lo último la fuga de este, que tan luego como vió el mal que habia causado, arreó al macho, fugándose sin que pudiera ser detenido:

El vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 16 á las cuatro de la tarde, y admite carga y pasajeros. Estará atracado en la última esplanada del Muelle.

Ayer fondearon en este puerto la goleta *San Antonio*, procedente de Ibiza, con cargamento de sal y 5 pasajeros; el pallebot *San José*, de Barcelona, con carga variada; la balandra *Margarita*, de Cartagena, con cebada; y la balandra *San José*, de Sevilla, con trigo.

Se despacharon los laúdes *Mayo* y *San José*, para Alcudia, con lastre y madera, respectivamente; y la polacra goleta *Trinidad*, para Biserta, con lastre.

Hoy han fondeado en nuestro puerto tres vapores de esta matrícula, procedentes de Barcelona.

A las siete de la mañana el *Bellver*, conduciendo la correspondencia, 51 pasajeros y carga.

A las siete y media el *Palma*, con 52 pasajeros y efectos.

Y á las ocho el *Jaime II*, con 5 pasajeros y mercancías.

Total de pasajeros llegados hoy 108.

Mr. Paul Féval, célebre novelista católico francés, escribió despues de su conversion un folleto titulado *El dinero del Sagrado Corazon* y cedió generosamente su pro lucto para la Basílica del Sagrado Corazon, que se edifica en Paris. El célebre editor católico Víctor Palmé, que publicó el folleto, cedió tambien sus derechos con el mismo objeto. Pues bien; en Agosto último ascendía la suma del producto de esta obra, á 32,000 francos. La obrita se vendía á real.

El director de una fábrica de máquinas de Fildelfia, Mr. Feister, de origen aleman, ha inventado una máquina rotativa que imprime en una hora 6.000 páginas, las dobla, las une para formar un tomo, las cose y las encuaderna.

Se ha ensayado con ella la publicacion de un almanaque de 36 páginas. Apenas habian entrado las hojas por un lado cuando aparecía por el otro un ejemplo completo.

En el Taberno, pequeño pueblo de la provincia de Almaria, se han hundido 62 casas, á consecuencia de las pasadas lluvias.

De Galicia dicen que en muy poco tiempo han emigrado á Buenos Ayres más de 800 jóvenes gallegos de ambos sexos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

OBRAS PUBLICADAS DURANTE LOS AÑOS DE 1881, 1882 Y 1883

SECCION CASTELLANA.	PRECIO EN RS.		
	Rust.	Med.	Holan.
<i>Los trabajos de Jesus</i> : que en los calabozos berberiscos escribió el siervo de Dios, Fray Tomé de Jesus. Consta de tres tomos de 300 páginas cada uno. . . . .	15	18	
<i>La Conversion de la Magdalena</i> , de Malon de Chaide, obra de estilo esmeradísimo, que contiene un fecundo manantial de consideraciones para el alma devota y para la predicacion. Consta de dos tomos de 300 págnas cada uno. . . . .	10	12	
<i>El Principe Cristiano</i> , del Padre Ribadeneyra. Obra citada como uno de los primeros ejemplares de la literatura española. Consta de un tomo de 320 págnas. . . . .			6
<i>El Filósofo Rancio</i> , del Padre Albarado. El sólo epigrafe de esta obra es ya su recomendacion. Consta de seis tomos de 320 págnas cada uno. . . . .	30	36	
<i>Hechos políticos y religiosos del que fué Duque de Gandía y Virey de Cataluña, San Francisco de Borja y Obras del mismo</i> , por el padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus, que magistralmente retrata aquella época de fe y esplendor de la monarquía española. El tercer tomo contiene obras originales del Santo, no publicadas antes. Consta de tres tomos. . . . .	15	18	
<i>El Orinoco ilustrado</i> , del Padre Gumilla. Obra muy amena y curiosísima de la cual apenas se tiene hoy noticia. Consta de dos tomos. . . . .	10	12	
<i>La Providencia de Dios</i> , de D. Francisco de Quevedo, interesante obra tan notable como poco conocida. Un tomo. . . . .	5	6	
<i>Historia de Guipúzcoa</i> , del Padre Larramendi. Obra inédita, anotada por el eminente bibliófilo Padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesus. Un tomo. . . . .	5	6	
<i>El Epistolario y la Victoria de la muerte</i> , del nunca bien ponderado Beato Orozco. Dos tomos. . . . .	10	12	
<i>La Crotología</i> , del Padre Fernandez Rojas (Liseno). Obra recreativa, que á la delicadeza de la sátira, reúne la profundidad de concepto y la belleza de la dición. . . . .	5	6	
<i>Meditaciones devotísimas del amor de Dios</i> , por el Padre Fray Diego de Estella. Consta de dos tomos. . . . .	10	12	
<i>Obras de S. Juan de la Cruz</i> . Encarecerlas sería desvirtuar su valía. Constan de cuatro tomos. . . . .	20	24	
<i>Exámen de Ingenios para las Ciencias</i> , del Dr. D. Juan Huarte de S. Juan. Consta de 1 tomo esta obra de rarísimas condiciones y amenidad. . . . .	5	6	
<i>Autos Sacramentales</i> , de D. Pedro Calderon de la Barca. Un tomo. . . . .	5	6	
<i>La Vanidad del mundo</i> , de Fr. Diego de Estella. Consta de tres tomos. . . . .	15	18	
<i>El pintor Cristiano y erudito</i> , de Fray Juan Interian de Ayala. Consta de tres tomos. . . . .	15	18	
<b>SECCION LATINA.</b>			
<i>In Quatuor Evangelistas Commentarii</i> (Joan. Maldonati). Consta de 10 tomos de 300 á 400 págs. cada uno. . . . .	95	105	
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i>			

DD. Paciani et Dámasi Opera). Un tomo. <i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Faustini, Ossii, Paladii, Severi Majoricensis et Coëli Sedulii Opera). Un tomo. . . . .	PRECIO EN RS.		
	Rúst.	Med.	Holan.
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Theodosii, Bachiarrii et D. Philastrii Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50	
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Juvenci Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50	
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Gaudenti Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50	
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Luciferi Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50	
<i>De Suavitate Dei et Custodia Linguae</i> , dividida en dos tomos. . . . .	19	21	
<i>Defensio Fidei Catholicae adversus Anglicanæ sectæ errores</i> , P. Franc. Suarez S. J. Seis tomos. . . . .	57	63	
<i>Cursus philosophici</i> , regalis Collegii Salmaticensis Societatis Jesu. in tres partes divissi.—Auctore Ludovico de Lossada ejusdem Societatis. Tomos 10. . . . .	95	105	
<i>Metaphisica</i> . P. Franc. Suarez. S. J. Dos tomos para (a suscripcion de este año y los restantes el año próximo.			

### LA SAGRADA BIBLIA.

Suscripcion especial.

Texto latino de la Vulgata. Texto biblico castellano de Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de S. Miguel armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesus y otros de renombrados autores.

La obra constará de doce á catorce tomos de 400 á 500 páginas tamaño manual publicándose uno cada mes al precio de 10 rs. vellon para los suscritores.

### TABLA DE PRECIOS DE SUSCRICION

Á ESTA BIBLIOTECA PARA RÉGIMEN DE LOS SUSCRITORES

TOMOS.	SEMESTRE				AÑO			
	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.
<b>TOMOS. Rústica.</b>								
Castellana. . . . .	18	24	4	50	36	48	9	12
Latina. . . . .	45	60	11	21	90	120	22	30
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones. . . . .	49	65	12	38	99	132	24	32
<b>TOMOS. Medio holandesa.</b>								
Castellana. . . . .	24	32	6	48	48	64	12	16
Latina. . . . .	51	68	12	75	102	136	25	34
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones. . . . .	59	78	14	93	119	158	29	39

NOTA.—Los señores que quieran suscribirse para el año de 1884 y deseen adquirir todas las obras publicadas por esta Biblioteca durante los años anteriores, tanto las de la seccion castellana como las de la latina, podrán obtenerlas á precio de suscripcion pagando por dichos años: Seccion castellana en rústica, 36'00 ptas.—Id. latina en id. 90 id.—Id. castellana y latina en id. 99 id.—Id. castellana en media holandesa, 48'00 id.—Id. latina en id. id. 102 id.—Id. castellana y latina id. id. 119'40 id. Se suscribe en la *Librería de Propaganda Católica* en donde se hallarán todas las obras publicadas.

REMEDIO INSTANTÁNEO contra los sabañones o «sedas» se vende en la calle de la Mision, 15.

## RETRATOS Á 2 RS.

CALLE DE LA MISION NÚMERO 15.

### Al público

La antigua y acreditada fonda de EUROPA establecida en la calle del Sindicato, núm. 120, Palma de Mallorca, si bien ha cambiado de dueño, seguirá como fonda y regirán los mismos precios de antes con esmerado servicio y suma limpieza.

Se han introducido las siguientes modificaciones. En vista de que en el establecimiento hay tomadas habitaciones para estudiantes payeses y un local destinado para escuelas católicas, no se permitirá que las mujeres tomen habitación para quedarse en dicho establecimiento, á no ser que vayan acompañadas de su marido.

Se advierte que si alguno quiere vivir con más economía, se le permitirá tomar alojamiento alquilado por meses anticipados, á razon de 20 reales cada mes; pudiendo hacerse en cada habitación cuatro camas con comodidad, y se permitirá tambien tomar las raciones de comida que les parezca á los precios de la tarifa que se pondrá todos los días en el establecimiento, pudiendo comer tanto en su cuarto como en uno de los seis comedores separados que existen en la fonda.

Los precios generales son: La sopa de arroz y demas pastas, con carne ó pescado, á medio real la ración; los guisados de carne de cordero, ternera, cerdo y mezcla con carne de pollo á dos reales, y los asados de animales de pluma á tres reales.

Los precios de las habitaciones para dormitorios con cama y abrigo arreglada á la estacion, á 2 reales diarios.

## AZUCAR CÉNTRIFUGA procedente de Habana

En el almacén de la calle del Conquistador (antes cuesta de Sto. Domingo) números 23 y 25, se espande esta clase poco conocida, que es inmejorable para el café y otros usos domésticos, y se vende al módico precio de treinta reales los diez kilogramos. 8-8

## ZAPATILLAS DE FIELTRO

El año anterior, estando la estacion muy adelantada, se recibieron una gran partida de zapatillas de abrigo que se expenderán á precios módicos.

Paraguas de seda, alpaca y algodón de varios sistemas modernos.

Tienda de Barghart.—Copiñas, 15.

## TOS

Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de las PILDORAS BALSÁMICAS preparadas por Valenzuela hermanos farmacéuticos, premiados en la Exposicion Nacional de 1882.

Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10; Plaza de la Cuartera núm. 2.

NOTA.—Se ha atendido, al dársele la forma de pildoras, evitar la irritacion que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe á las personas afectas del estómago. 15

## DE CLASE SUPERIOR

Se ha recibido en la confitería de FRA QUET el rico turrón de Jijona elaborado en la acreditada fábrica de costumbre y los dulces de chocolate de la Compañía Colonial de Madrid.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

ALMACEN.—Hay uno para alquilar de bastante capacidad, con agua en la calle del General Barceló número 60, muy útil para el comercio por estar cerca de la plaza de Atarazanas.

Tambien se alquila una casa botiga en la misma calle núm. 58. Informarán en la citada calle núm. 18.

ALQUILER.—En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo piso para alquilar, con mucha comodidad.

ANUNCIO.—Hay para vender almendros (plantel), oliveras y acebuches. Informará Juan Perelló (a) Pere, que vive en el *Plá de ne Tesse*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5:15 t.

El Rey está en Daimiel.

Ha habido una defuncion en Toledo; continúa el acordonamiento.

Adelantan las negociaciones del convenio con Inglaterra.

Bolsin. 60'40.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY, 6.

### SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El consejo de Administracion de esta Sociedad, en sesion del 17 de Noviembre, acordó por unanimidad conceder un último plazo para hacer efectivo el cuarto dividendo pasivo á los accionistas que no hubiesen satisfecho. En su consecuencia el día 15 del próximo mes de Diciembre á las dos de la tarde se declararán caducadas todas aquellas acciones que se hallen en descubierto de dicho cuarto dividendo, conforme á lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Palma 22 Noviembre de 1884.—El Director Gerente interino, Guillermo Creus.

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS JUAN AMORÓS

SOMBRERERO Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## SAL

DE LAS FABR CAS DE IBIZA

Molida, á 5 céntimos de escudo el kilo y á 4 reales la arroba.

En grano, á 4 id., y á 3 reales arroba. 40-9

JORGE VAQUER.—Palacio, 13.

## AVISO

En la acreditada panadería de la plaza de Sta. Eulalia se empezó, el martes día 25 de Noviembre á expenderse todos los días á las doce de la mañana, pan frances y de otras clases de superior calidad.

Igualmente se elabora pan de gleston para los diabéticos.